



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO, Diputado por Guadalajara, D. María Sandra MONEO DÍEZ, Diputada por Burgos, Dña. Concepción GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, Diputada por La Rioja, D. Jaime Eduardo DE OLANO VELA, Diputado por Lugo, Dña. Ana María PASTOR JULIÁN, Diputada por Madrid, Dña. Rosa María ROMERO SÁNCHEZ, Diputada por Ciudad Real, Dña. Isabel María BORREGO CORTÉS, Diputada por Murcia, Dña. María Elvira RODRÍGUEZ HERRER, Diputada por Madrid, D. Mario GARCÉS SANAGUSTÍN, Diputado por Huesca, Dña. Elvira VELASCO MORILLO, Diputada por Zamora, D. Juan Antonio CALLEJAS CANO, Diputado por Ciudad Real, y D. Agustín ALMODÓBAR BARCELÓ, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**.

De acuerdo con la información publicada por los medios de comunicación especializados en información sanitaria el pasado 18 de mayo de 2020, la Sociedad Española de Farmacia Familiar y Comunitaria, la Sociedad Española de Médicos de Atención Primaria y la Sociedad Española de Médicos Generales y de Familia ha publicado el documento 'COVID-19: problemas y soluciones en atención primaria y farmacia comunitaria', en el que plantean que "tanto la atención primaria como la farmacia comunitaria no han recibido el suficiente reconocimiento desde la Administración durante la gestión de la crisis" y que "se ha puesto de manifiesto la insuficiente dotación de los recursos humanos y materiales".

El informe considera "imprescindible mejorar la comunicación" entre niveles asistenciales y solicita ante la desescalada que se dote "de recursos a sus



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

estructuras, de medios de seguridad y aumentar la capacidad para la realización de test a la población”.

Por ello se pregunta:

- ¿Tiene previsto el Gobierno atender las solicitudes planteadas conjuntamente por la Sociedad Española de Farmacia Familiar y Comunitaria, la Sociedad Española de Médicos de Atención Primaria y la Sociedad Española de Médicos Generales y de Familia, e impulsar en algún momento alguna medida útil para “mejorar la comunicación entre niveles asistenciales”, dotar “de recursos a sus estructuras y de medios de seguridad” y “aumentar su capacidad para la realización de test a la población” ante la crisis generada por la pandemia de coronavirus (COVID-19)?

De ser así, ¿Qué medidas tiene previsto impulsar? ¿En qué plazos reales de tiempo?

De no ser así, ¿Por qué motivos?

Madrid, 19 de mayo de 2020

C.DIP 30800 19/05/2020 14:47

Fdo:
LOS DIPUTADOS

Vº Bº
EL SECRETARIO GENERAL